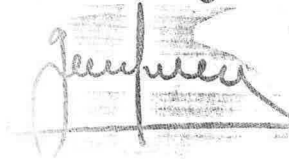


CONSEJO DIRECTIVO SOCIAL
Centro de Investigación y Educación Popular- CINEP
Acta No. 51



Lugar: Curia Provincial

Fecha: lunes 12 de marzo de 2018

Hora: 8:00 a.m. – 12:00 m.

Citación:

Jefferson Chaverra Paz, secretario de este Consejo, realizó la citación a los miembros del mismo, Directores de Obras e invitados a la sesión que tuvo lugar el día 12 de marzo de 2018 a las 8:00 a.m. en la sala Borja de la Curia Provincial, mediante correo electrónico enviado el día 19 de febrero de 2018.

Asistentes:

Miembros plenos del CDS: P. Carlos Eduardo Correa Jaramillo, S.J., P. Luis Javier Sarralde Delgado, S.J., Sr. Jairo Cifuentes Madrid (virtualmente mediante Skype), Sra. Claire Launay-Gamma, José Leonardo de Jesús Rincon Contreras, S.J. Vicente Duran Casas, S.J.

Secretario del CDS: E. Jefferson Chaverra Paz, S.J.

Directores de los Centros Sociales:

P. José Alejandro Aguilar Posada, S.J. (Director de la Fundación Suyusama); Sr. Luis Guillermo Guerrero Guevara (Director de la Fundación CINEP/PPP); P. Mauricio García Durán, S.J. (Director del Servicio Jesuita a Refugiados).

Invitados:

Sra. María Salas Romero (Gerente Administrativa y Financiera del CINEP/PPP), Sr. Erminsu Iván David Pabón (Director del IMCA), Sr. Giovanni Wiesner Hernandez Revisor Fiscal de la Fundación CINEP.

Verificación del quórum:

Por estar presente la mayoría (3 o más de sus miembros) hay quórum deliberativo y decisorio ordinario.

Naturaleza de la reunión:

El Consejo Directivo Social de la Compañía de Jesús en Colombia se reúne en sesión ordinaria.

AGENDA

1. Oración: P. Luis Javier Sarralde SJ
2. Informe de gestión del año 2017. Indicadores de gestión, presenta Luis Guillermo Guerrero Guevara.
3. Dictamen del revisor fiscal, presenta Carlos Giovanni Wiesner Hernandez.
4. Estados financieros año 2017. Análisis de los puntos relevantes de los estados financieros.
5. Estado de las Asignaciones Permanentes de los años anteriores y su destinación, por parte del Consejo Directivo.
6. Informe Sobre el uso de los rendimientos financieros de la Asignación Permanente.
7. Destinación del Beneficio Neto del año 2017, aprobación por parte del Consejo Directivo.

8. Autorización de los siguientes puntos de las ESALES, de acuerdo con el decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 en su artículo 1.2.1.5.1.8 Numeral 4 se pone a consideración del consejo de dirección social la aprobación de los siguientes puntos:
- ✓ Actividades meritorias.
 - ✓ Destinación de los aportes.
 - ✓ Destinación de los excedentes.
9. Autorizar al representante legal para que solicite que la Fundación CINEP permanezca y sea calificada, como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la Renta.
10. Nombramiento de la revisoría fiscal del CINEP.
11. Declaración de los miembros del Consejo Directivo que no se encuentran incurso en ningún tipo de investigación.
12. Aprobación del acta de la presente reunión.



DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Oración:

El momento de la oración estuvo orientado por el Padre Luis Javier Sarralde Delgado, S.J., quien trajo a colación las palabras del Padre General, Arturo Sosa Abascal, S.J., referente a la importancia que tienen la profundidad espiritual e intelectual en la búsqueda de un mejor servicio en una vida que es misión.

2. Informe de gestión del año 2017. Indicadores de gestión, presenta Luis Guillermo Guerrero Guevara.

La exposición de los informes del CINEP fue realizada por su Director, Luis Guillermo Guerrero Guevara, quien contó con el apoyo de María Salas Romero, Gerente Administrativa y Financiera de la institución. El informe de gestión se preparó de acuerdo con los lineamientos del Consejo Directivo: "presentación sintética del Informe de Gestión y los indicadores organizacionales y de gestión aprobados por el CDS para su seguimiento". Los informes presentados tanto de gestión como de los indicadores quedan anexo a la presente acta.

Una vez culminada la presentación sobre el contexto, el Director del CINEP/PPP procedió a abordar lo pertinente a los avances, logros y aprendizajes, destacando, entre otros, la incidencia de la institución en políticas públicas como la Restitución de Tierras y la defensa de líderes y defensores de Derechos Humanos, así como el aumento de la aparición del CINEP/PPP en publicaciones periodísticas, para el caso de los avances y logros; al igual que las interlocuciones con la Fuerza Pública, para el caso de los aprendizajes.

Conclusión sobre el informe de Gestión

El Consejo Directivo aprueba el informe de Gestión presentado por Luis Guillermo Guerrero, junto con los indicadores de gestión.



11. Declaración de los miembros del Consejo Directivo que no se encuentran incurso en ningún tipo de investigación.

En este punto cada uno de los miembros del Consejo Directivo Social dejaron una constancia escrita manifestando lo siguiente:

1. No he sido declarado responsable penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social, ni contra el patrimonio económico.
2. No he sido sancionado con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Como soporte se cuenta con la certificaciones de cada uno de los miembros expdidas por las siguientes entidades: La Procuraduría general de la Nación y Contraloría General de la Nación.

COMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA

Se designa al padre Luis Javier Sarralde, S.J. y al señor Jairo H. Cifuentes como comisión del Consejo Directivo Social para la consideración y aprobación de la presente acta.

Leído el texto de la misma por parte de la mencionada comisión, esta expresa su conformidad entre con lo tratado en la reunión y expresan su aprobación.

Dado en Bogotá, el día 12 de marzo de 2018.

P. Luis Javier Sarralde, S.J.
Presidente del CDS

E. Jefferson Chaverra Paz, S.J.
Secretario